



CALIFICACIONES PARA EL PERSONAL DE CUIDADO INFANTIL FAMILIAR EN EL HOGAR Y HOGAR EXTENDIDO POR PUESTO

CALIFICACIONES PARA EL CUIDADOR EN EL HOGAR EN UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DEL DC

A partir de diciembre de 2023, un **cuidador en el hogar** de un centro de desarrollo infantil con licencia en el Distrito de Columbia debe tener las **dos** credenciales a continuación:

1. Un título secundario o su equivalente; y
2. Una credencial de Asociado en Desarrollo Infantil (CDA).

La Tabla 1 compara el requisito educativo actual para los cuidadores en el hogar con el nuevo requisito que entrará en vigor en diciembre de 2023.

Tabla 1

SE REQUIERE CREDENCIAL DE EDUCACIÓN ACTUAL	SE REQUIERE NUEVA CREDENCIAL EDUCATIVA ANTES DE DICIEMBRE DE 2023
<ul style="list-style-type: none"> • Título secundario o su equivalente 	<ul style="list-style-type: none"> • Título secundario o su equivalente; y • Credencial de CDA

CALIFICACIONES PARA EL CUIDADOR DE HOGAR EXTENDIDO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DEL DC

A partir de diciembre de 2023, un **cuidador de hogar extendido** de un centro de desarrollo infantil con licencia en el Distrito de Columbia debe tener **una** de las credenciales a continuación:

1. Un título de asociado (o superior) en educación de la primera infancia, desarrollo de la primera infancia, estudios del niño y la familia o un campo estrechamente relacionado; **o**
2. Un título de asociado (o superior) con al menos 24 horas de crédito semestrales en educación infantil y un año de experiencia ocupacional supervisada trabajando con niños.

La Tabla 3 compara el requisito educativo actual para los cuidadores de hogar extendido con el nuevo requisito que estará en vigor en diciembre de 2023.

Tabla 2

SE REQUIERE CREDENCIAL DE EDUCACIÓN ACTUAL	SE REQUIERE NUEVA CREDENCIAL EDUCATIVA ANTES DE DICIEMBRE DE 2023
<ul style="list-style-type: none"> • 48 horas de crédito semestrales con 15 horas semestrales en educación infantil y 2 años de experiencia laboral supervisada o título secundario y una credencial actual de Asociado en Desarrollo Infantil (CDA) 	<ul style="list-style-type: none"> • Título de asociado en educación de la primera infancia, desarrollo de la primera infancia, estudios del niño y la familia o un campo estrechamente relacionado <p style="text-align: center;">O</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título de asociado (o superior) en cualquier área temática con al menos 24 horas de crédito semestrales en la primera infancia

CALIFICACIONES PARA UN CUIDADOR EN EL HOGAR ASOCIADO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DEL DC

A partir de diciembre de 2023, un **cuidador en el hogar asociado** de un centro de desarrollo infantil con licencia en el Distrito de Columbia debe tener las **dos** credenciales a continuación:

1. Un título secundario o su equivalente; y
2. Una credencial de Asociado en Desarrollo Infantil (CDA).

La Tabla 2 compara el requisito educativo actual para los cuidadores en el hogar asociados con el nuevo requisito que entrará en vigor en diciembre de 2023.

Tabla 3

SE REQUIERE CREDENCIAL DE EDUCACIÓN ACTUAL	SE REQUIERE NUEVA CREDENCIAL EDUCATIVA ANTES DE DICIEMBRE DE 2023
<ul style="list-style-type: none">• Título secundario o su equivalente	<ul style="list-style-type: none">• Título secundario o su equivalente; y• Credencial CDA

¿NECESITA ASISTENCIA PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS?

Si necesita ayuda para cumplir con estos requisitos, la Oficina del Superintendente Estatal de Educación (OSSE), la Universidad del Distrito de Columbia (UDC) y otros institutos de educación superior y organizaciones comunitarias del Distrito ofrecen una variedad de [programas de capacitación y becas](#) que pueden ayudarle a obtener un título. Si aún continúa sus estudios o no cumple completamente con los requisitos para diciembre de 2023, el propietario de su centro puede solicitar una [exención general](#) en su nombre. Además, si ha desempeñado continuamente el mismo rol o puesto (o similar) durante los últimos 10 años (desde diciembre de 2006 o antes) sin una brecha significativa en el servicio, el propietario de su establecimiento puede solicitar una [exención de servicio continuo de 10 años](#).

Tenga en cuenta que las exenciones se procesan caso por caso y no se garantizan, por lo que le recomendamos encarecidamente que aproveche las oportunidades educativas disponibles.

Si necesita ayuda para desarrollar un plan individualizado o no sabe cómo empezar, comuníquese con el servicio de asistencia de ECE. Encontrará ayuda en varios idiomas.

¡ESTAMOS AQUÍ PARA AYUDAR!

Información de contacto del servicio de asistencia de ECE: ✉ ECEhelpdesk@dc.gov o ☎ (202) 478-5903

CON URGENCIA	CON CITA PREVIA
Llame o envíe un correo electrónico y reciba una respuesta de inmediato o dentro de las 24 horas	Llame o envíe un correo electrónico para programar una cita personalizada según su disponibilidad personal